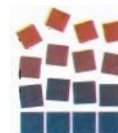




Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

Córdoba, 20 diciembre de 2014

VISTO:

La nota presentada por el Director del Departamento de Economía y Finanzas, por la cual solicita autorización para suscribir las actas de los exámenes de las asignaturas "Introducción a las Ciencias Sociales" y "Economía Urbana y Regional" (cátedra Frediani);

Y CONSIDERANDO:

Que el docente a cargo de las materias Prof. Ramón Frediani, presentó su renuncia por haber accedido al Beneficio de la Jubilación Ordinaria;

Lo establecido en los artículos 20 y 22 de la Ordenanza HCD N° 230/80; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
D E C R E T A:**

Art. 1º.- Autorizar al Director del Departamento de Economía y Finanzas, Lic. Víctor Daniel Mamondi, a refrendar las actas de los exámenes de las asignaturas "Introducción a las Ciencias Sociales" y "Economía Urbana y Regional" (catedra Frediani) correspondiente a la época de diciembre de 2014 y de los turnos de exámenes siguientes.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DECRETO N° 23 /2014
mc


Sr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. **FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY**
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas